**Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Segunda Sesión Extraordinaria**

**12 de septiembre de 2016**

En la sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Miguel Ángel Hernández Velázquez, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1, fracción I, así como el punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité solicitó a **Ricardo Alfonso de Alba Moreno**, en su carácter de Secretario, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de la ciudadana **Rocío Hernández Guerrero** en su carácter de Directora Jurídica y Titular del Órgano de Control Interno.

En virtud de lo anterior, con la presencia de los aquí reunidos el presidente del Comité de Transparencia declaró la existencia de *quórum* y abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum.*
2. Proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se resuelve la solicitud de protección identificada con el número de expediente SPDP 001/2016.
3. Clausura de la sesión.

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Asuntos y Acuerdos**

1. Existe el *quórum* legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10, del Reglamento de la Ley de la materia, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Mediante el cual se resuelve la solicitud de protección identificada con número de expediente SPDP 001/2016, mismo que se pone a su disposición para ser leído y del cual se desprende lo siguiente:

***“PRIMERO.*** *Se resuelve en sentido PROCEDENTE, la solicitud de cancelación de datos personales proporcionados por la C. Eva Kariya Takahashi, para su inscripción en el Diplomado de Protección de Datos Personales en el Sector Salud, y que obren en los documentos que resguarda el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad a lo establecido en el artículo 76, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*

***SEGUNDO.-*** *Se declaren en estado de BLOQUEO los datos personales proporcionados por la C. Eva Kariya Takahashi, y se instruye al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, antes Dirección de Capacitación y Educación Cívica a efecto de que realice la supresión de los datos personales que obren en sus archivos, y de vista a este Comité de Transparencia a efecto de realizar la cancelación definitiva.*

Por lo que el Presidente del Comité preguntó a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca de realizar la modificación planteada, a lo que se manifestaron a favor de forma unánime, por lo que se tiene por aprobado el punto II, del orden del día.

1. Pasando al último asunto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este órgano garante.

**Miguel Ángel Hernández Velázquez**

**Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Rocío Hernández Guerrero**

**Titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Ricardo Alfonso de Alba Moreno**

**Secretario del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**